

NORMATIVA GENERAL DEL CENTRO DEPORTIVO SMP

ACCESO A LAS INSTALACIONES

- El Centro Deportivo SMP se reserva el derecho de admisión.
- No está permitido el acceso a las zonas deportivas ni vestuarios a personas que no sean usuarias de las instalaciones. Los acompañantes deben permanecer en recepción y podrán utilizar los aseos ubicados en la misma zona.
- Para acceder a las instalaciones el obligatorio el uso del carnet de usuario. POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, CONTROL Y ORGANIZACIÓN EL USO DE LA TARJETA DE CADA NIÑO O ADULTO ES OBLIGATORIO PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES TODOS LOS DÍAS. SI NO ACCEDEN CON LA TARJETA EL CENTRO NO TIENE CONSTANCIA DE SU PRESENCIA (ante situaciones de emergencia esto será considerado como una negligencia por parte del cliente).
- Es obligatorio mostrar su carnet de acreditación al personal del centro en caso de requerirlo.
- En caso de extravío del carnet, se comunicará de inmediato al personal de recepción, y se emitirá un duplicado previo abono de su coste (3 euros)
- El bono de 10 baños es de uso individual e intransferible, válido para mayores de 16 años, a canjear durante los 6 meses siguientes a su adquisición, y se abona en efectivo o tarjeta en la recepción del Centro Deportivo. El bono permite el acceso a las piscinas canjeando una entrada cada vez que se acceda a las instalaciones, independientemente del tiempo que se permanezca en el Centro.
- Los acompañantes tienen prohibida la entrada a zonas deportivas (Piscina, Gimnasio y Salas de Clases Colectivas), salvo acompañantes de niños menores de 7 años (sólo está permitida la entrada de un adulto por niño).
- El centro deportivo dispone de actividades para adultos en las cuales no pueden participar los menores de edad. Los menores de edad tampoco pueden hacer un uso libre de los espacios deportivos del Centro Deportivo SMP. Los mayores de 16 años requieren de una autorización de sus tutores para participar en actividades de adultos.

NORMATIVA PARKING

- El parking es propiedad privada, de uso exclusivo para los usuarios del Centro durante su estancia en la instalación, no estando permitido dejar vehículos en el mismo cuando el usuario abandone el Centro.
- El alquiler del campo de fútbol y/o pabellón no incluye la utilización del parking.
- El alquiler de las pistas de pádel incluye el uso del parking si no está completo, para lo cual deben identificarse facilitando el nombre y dos apellidos de la persona que ha reservado la pista. Se permite el acceso al parking 15 minutos antes del inicio de la reserva, y deben abandonar el mismo 15 minutos después.
- El acceso al parking se realizará con la tarjeta de usuario.
- Horario de apertura: De lunes a viernes de 7.00 a 22.00 horas. Sábados y domingos de 09.00 a 22.00 horas. Los días festivos el parking permanecerá cerrado.
- Los vehículos no podrán permanecer en el parking fuera del horario de apertura del mismo.
- El parking es de uso gratuito para los usuarios DURANTE SU ESTANCIA EN LA INSTALACIÓN. Los usuarios de "Bonos Libres" podrán utilizar el parking durante un máximo de 2 HORAS. Los usuarios de "Actividades dirigidas" podrán acceder al parking 20 minutos antes del comienzo de la actividad, y tras finalizar la actividad podrán utilizar el parking durante un máximo de 20 minutos. Es decir, si un usuario no viene a entrenar no podrá dejar su vehículo en el parking. Se permite el acceso de un vehículo por cada tarjeta de usuario.

- Los padres de los usuarios menores de edad que acompañen a los mismos PODRAN APARCAR SOLAMENTE LOS DÍAS EN LOS QUE TENGAN CONTRATADA LA ACTIVIDAD DE SU HIJO, en el horario de la misma (el acceso está permitido 30 minutos antes del inicio de la actividad).
- Se ruega respeten las plazas de aparcamiento pintadas en el suelo, estando PROHIBIDO aparcarse en los lugares no destinados a este fin.
- Si el parking está completo los usuarios deberán aparcarse fuera del mismo, no comprometiéndose la organización a ofrecer una plaza fija de aparcamiento a ningún usuario.
- La organización no se responsabiliza de los robos y/o deterioros que puedan sufrir los vehículos dentro del parking. El parking no está vigilado. Le recomendamos no dejar objetos de valor dentro de los vehículos.

ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS

- Para formalizar la inscripción y hacerse usuario del Centro Deportivo SMP será necesario facilitar a la organización los datos bancarios para domiciliar el cobro de las actividades, y una vez se haga efectivo el cargo quedará formalizada la inscripción.
- Las cuotas de inscripción y mensuales están sujetas a cambios.
- Tras formalizar la inscripción recibirá un carnet de acceso a las instalaciones, el cual es personal, intransferible y de uso exclusivo para los servicios contratados.
- Bajas voluntarias definitivas (anulaciones): Deberán comunicarse en la recepción del Centro entre el día 1 y 20 del mes anterior al que tengan previsto causar baja.
- Bajas involuntarias: Serán motivo de baja forzosa la devolución de recibos, el uso indebido o maltrato de las instalaciones, el incumplimiento de las normas de higiene, la utilización del carnet de socio por otra persona que no sea el titular y la falta de respeto hacia el personal del Centro u otros Socios.
- Cambios (de actividad, bono, cuenta bancaria, etc.): Deberán comunicarse en la recepción del Centro entre el día 1 y 20 del mes anterior al que tengan previsto realizar el cambio. Todos los cambios de horario y/o actividad estarán sujetos a la disponibilidad de plazas.

BAJAS TRANSITORIAS POR ENFERMEDAD

Las bajas transitorias por enfermedad pueden ser solicitadas por los usuarios inscritos a una actividad deportiva en el Centro Deportivo SMP, que afecte a su participación en la misma. La baja debe ser comunicada cuando se produce la lesión, durante el mes en curso. Si no desea seguir pagando mensualmente pierde su plaza en la actividad y cuando nos solicite su reincorporación le daremos prioridad en la lista de espera (en el orden del número de personas que soliciten reincorporación por lesión/enfermedad).

Le recordamos que en ningún momento se acepta como solución la devolución de recibos. Las bajas se gestionan en persona en la recepción del Centro Deportivo SMP, cumplimentando el "documento de baja" antes del día 20 de cada mes. Si comunica la lesión/enfermedad después de haberle enviado el recibo al banco (entre el día 21 y 30 de cada mes) el Centro no podrá retroceder el recibo.

En el Centro Deportivo SMP tenemos un sistema para gestionar bajas transitorias por enfermedad o lesión. Usted puede solicitarla adjuntando el informe médico. Una vez presentado el informe médico el centro deportivo SMP le ofrece dos posibles soluciones (SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE EL CLIENTE DESEE):

- NO SEGUIR PAGANDO LA CUOTA MENSUAL Y NO CONSERVAR LA PLAZA: Darle de baja perdiendo su plaza si actualmente está inscrito en una actividad dirigida, y cuando vuelva a incorporarse (tras la recuperación de la lesión y/o cuando tenga el alta médica para reincorporarse a realizar actividad física) no se le cobrará la cuota de inscripción y se le dará preferencia en la lista de espera.
 - SI HA PAGADO EL MES Y NO PUEDE REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA (solo para mayores de edad): Cuando Usted se incorpore al centro tiene una segunda actividad gratuita "nado libre" o "sala fitness" durante un mes.
- SEGUIR PAGADO, CONSERVAR LA PLAZA EN LA ACTIVIDAD DIRIGIDA A LA QUE ESTÁ INSCRITO/A: Si Usted está inscrito a una actividad dirigida con plazas limitadas la plaza no se reserva si deja de pagar la mensualidad. Si desea conservar su plaza en la actividad tiene que seguir abonando mensualmente los recibos. Como compensación (solo en el caso de los mayores de edad):
 - SI PUEDE REALIZAR OTRO TIPO DE ACTIVIDAD FÍSICA.: Durante la lesión puede hacer uso del "nado libre" o "sala fitness" en función del precio de la cuota que actualmente esté pagando, es decir, el servicio de uso libre del que puede disfrutar tiene que ser de un precio igual o inferior a la cuota mensual que esté abonando en el momento.
 - Si no puede realizar otro tipo de actividad física, el Centro Deportivo SMP no se compromete a poderle recuperar todas las clases dirigidas, se le facilitarán las recuperaciones en la medida de lo posible siempre que en otros grupos haya plazas disponibles, dentro de la temporada en curso y siendo usuario activo del centro.

NO ESTÁ PERMITIDO

- Fumar en todo el recinto.
- Correr, saltar, empujar y cualquier acción que pueda molestar o poner en peligro a los demás usuarios.
- Comer ni beber fuera de las áreas destinadas a tal fin.
- Hacer fotografías ni videos (sin la autorización expresa).
- La entrada de animales a las instalaciones (excepto los casos reconocidos legalmente).
- Los actos vandálicos contra la instalación, materiales, equipamiento, decoración, etc., serán sancionados por la dirección, quien podrá dar de baja al usuario causante de los daños y adoptar las medidas legales oportunas.
- Acceder a las instalaciones con bicicleta, monopatines, patinetes, etc. Así como tampoco está permitido el acceso en patines.
- Acceder a los espacios deportivos con indumentaria no adecuada, es decir, será necesario acceder con el calzado y ropa adecuado para tipo de pavimento/suelo.
- Está prohibido jugar al balón en todo el recinto.

CALENDARIO Y HORARIO

- Las instalaciones deportivas Santa María del Pilar permanecerán abiertas al público de lunes a viernes de 07.00 a 22.00 horas, desde el 1 de septiembre al 31 de julio. Sábados de 09.30 a 22.00 horas y Domingos de 09:30 a 22.00 horas desde el 1 de septiembre al 30 de junio.
- Las instalaciones permanecerán cerradas los días festivos que concurren de lunes a viernes. Abriremos al público todos los fines de semana del año, desde el 1 de septiembre al 30 de junio, excepto los días 25 de diciembre y 1 y 6 de enero.

- El horario de apertura de las instalaciones puede variar los días 24 y 31 de diciembre, así como los meses de verano.
- La instalación permanecerá cerrada al público durante el mes de agosto.
- Las actividades dirigidas (acuáticas, pádel, colectivas, etc.) comienzan el día 1 de septiembre y finalizan el 30 de junio.
- La programación de clases colectivas está sujeta a cambios.
- Durante el mes de julio cambia la programación de actividades y horarios.

RESERVA DE PLAZA JUNIO/JULIO

- Aunque la instalación permanezca cerrada al público durante el mes de agosto los usuarios continuarán su actividad en el mes de septiembre. Los recibos mensuales correspondientes al mes de septiembre se cargarán entre el 25 y 30 de julio. Si el usuario desea causar baja debe comunicarlo antes del día 20 de julio.
- Los usuarios que no deseen utilizar las instalaciones durante el mes de julio deben comunicar la baja antes del día 20 de junio.
- Los usuarios de actividades que finalizan el 30 de junio y no quieren continuar su actividad en septiembre deben comunicarlo antes del 20 de junio en la recepción del Centro. Entre el 25 y 30 de junio se cargará un recibo por banco correspondiente al mes de septiembre en concepto de reserva de plaza de la siguiente temporada. La renovación es automática de una temporada a otra.
- Los usuarios que causen baja antes del 20 de junio y no reserven plaza para septiembre se considerarán baja definitiva, perdiendo su condición y derechos de usuario.

NORMATIVA VESTUARIOS

- El acceso a los vestuarios puede realizarse 15 minutos antes del inicio de las actividades, y deben abandonarse 15/20 minutos después de finalizar las mismas.
- Los vestuarios son de uso colectivo y, por tanto, la higiene depende en última instancia de cada uno de los usuarios.
- Los vestuarios están dotados de taquillas, que son de uso diario, y funcionan con moneda. Es necesario dejar la taquilla libre al salir de las instalaciones, no estando permitido en ningún caso dejar objetos en el interior de las mismas tras abandonar el Centro.
- Las pertenencias personales no pueden dejarse en la zona de cambio ni en las cabinas individuales. Durante su estancia en la instalación otros usuarios necesitan estos espacios para cambiarse.
- Se recomienda no depositar objetos de valor y dinero en los vestuarios. Si se produjera alguna pérdida o sustracción la Dirección no se hace responsable.
- Los acompañantes tienen prohibida la entrada a los vestuarios y zonas, salvo acompañantes de niños menores de 7 años (sólo está permitida la entrada de un adulto por niño).
- POR RAZONES DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y SALUD ESTÁ PROHIBIDO: UTILIZAR TÉCNICAS DE ELIMINACIÓN DEL VELLO CORPORAL EN LOS VESTUARIOS (DEPILARSE O AFEITARSE), CORTARSE LAS UÑAS, UTILIZAR TINTES DE CABELLO.
- NO SE PUEDE ACCEDER A LA ZONA DE LAS DUCHAS CON ZAPATOS DE LA CALLE.
- NO SE PUEDEN RESERVAR LAS DUCHAS.
- No está permitido comer dentro de los vestuarios, ni beber ninguna bebida que no sea agua (normativa de higiene).
- Los carros de los bebés deben quedarse fuera de los vestuarios.

NORMATIVA GENERAL DEL CENTRO DEPORTIVO SMP

- Los objetos personales (ropa, zapatos, etc.) no pueden permanecer en los bancos, deben guardarlos en las taquillas durante su estancia en la instalación (el centro no se hace responsable de los objetos personales).
- Los cambiadores y tronas de bebés son de uso exclusivo para los alumnos de las clases de "Actividad acuática para bebés".
- Disponemos de varios vestuarios para los diferentes espacios deportivos y actividades. Consulte en la recepción del centro qué vestuario debe utilizar en función de las actividades y/o bonos contratados.

NORMATIVA DE USO DE LOS VESTUARIOS DE PISCINA PARA LA ESCUELA DE NATACIÓN DE NIÑOS

Según la edad del niño/a y el sexo del acompañante se deberán utilizar unos u otros vestuarios.

¿QUÉ VESTUARIOS PUEDO UTILIZAR PARA CAMBIAR A MI HIJO/A ANTES Y DESPUÉS DE LAS CLASES DE NATACIÓN?

BEBES Y NIÑOS MENORES DE 4 AÑOS (niños que nadan en el vaso pequeño de piscina).

Se utilizarán los vestuarios familiares amarillos o familiares pabellón. Se accederá al vestuario en función del sexo del adulto (hombres al vestuario familiar masculino amarillo y mujeres al vestuario familiar femenino amarillo).

NIÑOS ENTRE 4-7 AÑOS (niños que nadan en el vaso grande de piscina)

Se utilizarán los vestuarios en función del sexo del adulto. También pueden utilizar los vestuarios familiares mixtos (consultar en recepción los horarios de apertura de estos vestuarios, habitualmente están abiertos de lunes a viernes de 17 a 19.30 horas), a los cuales pueden acceder hombres y mujeres adultos acompañando a sus hijos. Estos vestuarios no disponen de acceso directo a piscina. Se utilizarán los vestuarios amarillos para tal fin.

NIÑOS MAYORES DE 7 AÑOS

Los niños mayores de 7 años que sean independientes utilizarán los vestuarios azules. Los niños el vestuario azul masculino y las niñas el vestuario azul femenino.

Si los niños mayores de 7 años no son independientes y necesitan acceder a los mismos con un adulto deben utilizar los vestuarios familiares mixtos, a los cuales pueden acceder hombres y mujeres adultos acompañando a sus hijos. Estos vestuarios no disponen de acceso directo a piscina.

** Si tiene varios hijos de diferentes edades menores todos de 7 años, y alguno de ellos menor de 4 años deben utilizar los vestuarios familiares mixtos o los familiares amarillos.*

NORMATIVA DE USO DE LAS PISCINAS CENTRO DEPORTIVO SMP

- Los usuarios están obligados a utilizar los pasos indicados para los accesos a las zonas de baño (obligatorio uso de gorro, bañador y zapatillas de baño).
- Queda prohibido el acceso a zona de playa y baño con ropa y calzados de calle.
- Los usuarios deberán ducharse antes de sumergirse en el agua de cualquiera de los vasos.
- Las calles destinadas a nado libre tienen un indicativo. Los usuarios deben utilizar la calle destinada a su nivel (nado lento, nado medio, nado rápido).

Durante el horario de apertura del centro las calles de nado libre pueden variar, teniendo siempre disponibles un mínimo de 2 calles.

- Las calles libres que no estén siendo utilizadas para impartir actividades pueden ser utilizadas para nadar por libre. El usuario debe abandonar este espacio cuando se lo requiera cualquier personal del centro.
- Es obligatorio nadar pegados a las corcheras, en dirección contraria a las agujas del reloj, facilitando los adelantamientos por la zona central de la calle.
- Está prohibido el uso de aletas en las calles de nado libre cuando haya más de un usuario por calle. Está permitido utilizar tabla, pull-boy y palas.
- Deberán utilizar correctamente el material proporcionado por el personal de la instalación.
- El personal de las instalaciones es el responsable directo de la actividad ante cualquier duda, problema o sugerencia, él recibirá en primera instancia cualquier comunicación.
- Los usuarios no podrán abandonar desperdicios dentro del recinto de las instalaciones. Debiendo utilizar las papeleras y recipientes destinados al efecto.
- Queda prohibido el acceso a las instalaciones a toda persona que padezca enfermedad transmisible o infectocontagiosa que pueda afectar al resto de los usuarios por los mecanismos y vías de contagio susceptibles de producirse en las mismas.
- No se permite introducir en el agua cualquier objeto susceptible de producir daño a los usuarios o contaminar el agua (objetos punzantes, sucios, etc.).

NORMATIVA DE PADEL CENTRO DEPORTIVO SMP

ESCUELA DE PADEL

- Las clases dirigidas de pádel se impartirán siempre en las pistas descubiertas. En días de lluvia las clases se desarrollarán en las pistas cubiertas, siempre y cuando las mismas no hayan sido alquiladas previamente.
- Las clases que no puedan impartirse por "lluvia" serán recuperadas en sábados y/o domingos, así como también se facilitará la recuperación en los grupos que no estén completos.
- El Centro Deportivo SMP cierra los días festivos. Las clases que no se imparten por festividad no son recuperables.
- Las clases que los clientes no puedan recibir por motivos personales no se podrán recuperar. En todo momento la organización facilitará la asistencia a otros grupos del mismo nivel siempre y cuando no estén completos.

ALQUILER PISTAS DE PADEL

- El alquiler de las pistas de pádel puede realizarse con una semana de antelación, a través de nuestra página web (www.centrodeportivosmp.es) o abonando la pista en efectivo en el momento de realizar la reserva. Si se realiza un alquiler de pista a través de otras plataformas o empresas debe consultar las condiciones específicas.
- Para alquilar una pista a través de nuestra página web tenemos dos formas de pago: Con tarjeta o "Bono Monedero". El "Bono Monedero" permite al cliente abonar en efectivo en la recepción del Centro Deportivo SMP una cantidad de dinero y utilizarla a través del servicio web para pagar los alquileres de pistas.
- Los alquileres de pistas descubiertas que no puedan disfrutarse por lluvia serán devueltos con un "Bono Monedero" (no se considera la devolución del importe de alquiler por causas ajenas al Centro). El cliente podrá utilizar el importe de la pista para realizar un alquiler posteriormente. En ningún momento se

realizará la devolución del dinero en efectivo ni en la tarjeta con la que se haya realizado la reserva inicial.

- El alquiler de las pistas de pádel da derecho al uso de la pista reservada durante un tiempo (detallado al realizar el alquiler). Al alquilar una pista de pádel el cliente acepta la normativa del Centro Deportivo SMP.
- Es necesario el uso de ropa y calzado deportivo adecuado para el tipo de suelo de las pistas de pádel. El uso indebido de las instalaciones, así como no respetar las normas del Centro será causa suficiente para que el cliente no pueda disfrutar del alquiler ni de la devolución del pago realizado.
- Política de cancelación de alquileres: No se devuelven los pagos realizados en concepto de alquiler de pistas. Se puede modificar el día y hora de reserva siempre y cuando se avise con una antelación mínima de 24 horas.
- NO ESTÁ PERMITIDO EL ALQUILER DE PISTAS PARA IMPARTIR CLASE, ASÍ COMO TAMPOCO SE PERMITE EL ACCESO A PISTA CON MÁS DE 3 PELOTAS.

EVENTOS DE PADEL

- El Centro Deportivo SMP puede modificar los horarios de la escuela y alquileres de pádel puntualmente ante eventos extraordinarios, facilitando a los clientes el cambio de horario y fecha de los servicios contratados.
- Cada evento de pádel (Torneo, Ranking, etc.) se regirá por una normativa (consultar en las normas específicas de cada evento).

ME APUNTO (ORGANIZACIÓN PARTIDOS DE PADEL)

- El Centro Deportivo SMP organizará partidos ME APUNTO en horas valles: De lunes a viernes de 7:30 a 14 horas, sábados tarde y domingos tarde (14-22h).
- El Centro Deportivo SMP organizará partidos ME APUNTO en horas punta: De lunes a viernes de 17 a 22 horas, sábados y domingos de 9 a 14 horas.
- El Centro Deportivo SMP organizará partidos ME APUNTO en horas meseta: De lunes a viernes de 14 a 17 horas.
- Los precios de los partidos Me Apunto se actualizarán al inicio de cada temporada.
- Los usuarios tendrán que pagar en METÁLICO antes de entrar a jugar a la pista.
- En los partidos Me Apunto está incluida la luz y las bolas para jugar.
- Los jugadores podrán hacer uso del parking.
- Los partidos Me Apunto se juegan en pista descubierta o cubierta indistintamente.
- El Centro Deportivo SMP no es responsable si un jugador no se presenta al partido, debiendo ese jugador abonar su parte correspondiente del partido.
- El jugador que no se presente a más de 2 partidos no será considerado para jugar futuros partidos.
- No está permitido comunicar en el grupo ME APUNTO asuntos para los que no está creado. NO ESTÁ PERMITIDO PEDIR JUGADORES PARA PARTIDOS EXTERNOS AL ME APUNTO.
- El jugador que no se presenta al partido paga la pista completa.
- El jugador que se retrasa más de 10 minutos paga la parte proporcional de la pista de cada jugador.

NORMATIVA DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS CENTRO DEPORTIVO SMP

- No está permitido entrar a la sala sin la presencia del profesor.
- Es obligatorio el uso de toalla.

- Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (deportiva y cómoda) y calzado deportivo diferente al de calle, por razones de higiene.
- No pasar una vez terminado el calentamiento (primeros 10 minutos).
- No está permitido entrar con bolsas de deporte, mochilas, riñoneras, teléfonos móviles, envases, etc. Las pertenencias personales deben depositarse en las taquillas de los vestuarios.
- Todo el material utilizado debe ser recogido y colocado en su lugar.
- Las actividades dirigidas no pueden recuperarse.
- No está permitido reservar espacios.

NORMATIVA SALA FITNESS CENTRO DEPORTIVO SMP

- Es obligatorio el uso de toalla en todas las máquinas.
- Es obligatorio el uso de vestimenta adecuada (deportiva y cómoda) y calzado deportivo diferente al de calle, por razones de higiene.
- Durante el tiempo de recuperación entre series debe dejar libre las máquinas para facilitar la utilización de las mismas por otros usuarios.
- No se pueden reservar máquinas.
- No está permitido entrar con bolsas de deporte, mochilas, riñoneras, teléfonos móviles, envases, etc. Las pertenencias personales deben depositarse en las taquillas de los vestuarios.
- Si necesita ayuda solicítela al personal de la Sala. Es responsabilidad de cada Socio el uso que dé al equipamiento. Las lesiones provocadas por un uso incorrecto de las máquinas serán responsabilidad de cada usuario.
- Los menores de edad tienen restringido el uso de la sala fitness. Los mayores de 16 años podrán utilizar las instalaciones previa autorización escrita de sus padres y/o tutores.
- Será motivo de baja forzosa el uso indebido o maltrato de las instalaciones y/o equipamiento, el incumplimiento de las normas de higiene, así como la falta de respeto hacia el personal del Centro u otros Usuarios.

NORMATIVA ESTUDIO FITNESS: ESTUDIO PILATES Y BOUTIQUE

- No está permitido entrar a la sala sin la presencia del profesor.
- Es necesario utilizar ropa deportiva para el desarrollo de las clases.
- Obligatorio el uso de toalla.
- Clases en grupos reducidos.
- Se podrán recuperar las clases por motivos justificados si se avisa con un mínimo de 48 horas de antelación.
- Los descuentos de los servicios del Centro Deportivo SMP no se aplicarán al ESTUDIO FITNESS.
- No pasar una vez terminado el calentamiento.
- No está permitido entrar con bolsas de deporte, mochilas, riñoneras, teléfonos móviles, envases, etc. Las pertenencias personales deben depositarse en las taquillas de los vestuarios.

NORMATIVA ENTRENAMIENTOS PERSONALES

- Está prohibido realizar entrenamientos personales con personal no contratado por el Centro SMP.
- El Bono de Entrenamiento personal consta de 10 sesiones de 1 hora de duración (8 sesiones en los bonos de entrenamiento personal de pádel). El bono de Entrenamiento Personal en agua consta de 10 sesiones de 45 minutos de

NORMATIVA GENERAL DEL CENTRO DEPORTIVO SMP

duración (para menores de edad la duración de las sesiones de entrenamiento será entre 30-45 minutos).

- Disponemos de bonos de entrenamiento personal individuales, para dos o tres personas. Es necesario que las personas que comparten un bono sean de un nivel homogéneo.
- Cada Bono de Entrenamiento Personal tiene una duración máxima de 90 días a contar desde la fecha de pago del mismo. Por lo tanto se exige, aproximadamente, un mínimo de 1 sesión semanal.
- El horario y días de entrenamiento será marcado por el cliente conjuntamente con el entrenador personal, dentro de los horarios determinados por el centro para este servicio. Todas las sesiones se desarrollarán en el horario y día/s establecido/s. Si quiere realizar alguna modificación debe consultarlo con su entrenador personal y solicitarlo por escrito en la recepción del Centro.
- Cancelación de sesiones: Para cancelar una sesión de entrenamiento personal, el usuario, debe avisar al Centro llamando al teléfono 618 02 84 89 con 24 horas de antelación. Si el usuario no avisa se le descontará una sesión del Bono de Entrenamiento Personal.

NORMATIVA DEL CAMPO DE FÚTBOL

- Es obligatorio el uso de botas de fútbol con tacos para acceder al campo de fútbol de hierba artificial.
- Los usuarios están obligados a utilizar la vestimenta adecuada (deportiva).
- Sólo accederán al campo los jugadores.
- Los jugadores abandonarán el campo al finalizar el horario de alquiler del mismo.
- El alquiler del campo de fútbol no da derecho al uso de la pista de atletismo ni del parking.
- Se puede alquilar el campo de fútbol para menores de edad siempre y cuando un adulto se responsabilice de los menores, así como también permanezca en las instalaciones durante el uso de las mismas.
- NO ESTÁ PERMITIDO COMER EN TODO EL RECINTO. ESTÁN PROHIBIDAS LAS "MERENDOLAS" dentro de las instalaciones (incluido el campo de fútbol, pista de atletismo, gradas y parking).

NORMATIVA DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO

- Los usuarios están obligados a utilizar la vestimenta deportiva y calzado adecuado (calzado de suela blanca).
- Los usuarios están obligados a utilizar la vestimenta adecuada (deportiva).
- Sólo accederán al campo los jugadores.
- Los jugadores abandonarán la pista al finalizar el horario de alquiler del mismo.
- El alquiler del pabellón no da derecho al uso del parking.
- Se puede alquilar el pabellón para menores de edad siempre y cuando un adulto se responsabilice de los menores, así como también permanezca en las instalaciones durante el uso de las mismas.
- Los adultos que acompañen a los menores de edad no podrán permanecer en la pista si no tienen la indumentaria y calzado apropiado.
- NO ESTÁ PERMITIDO COMER EN TODO EL RECINTO. ESTÁN PROHIBIDAS LAS "MERENDOLAS" dentro del pabellón y en todo el recinto.

NORMATIVA VENTA DE ENTRADAS USO LIBRE

No vendemos entradas de un uso. Sólo está permitida la venta de entradas puntuales a nuestros usuarios, y siempre que el acompañante venga con el usuario.

Para hacerse usuario del Centro tienen que darse de alta y contratar una cuota mensual (con la compra del bono de 10 baños NO se adquiere la condición de usuario).

El bono de 10 baños sólo es válido para mayores de edad.

Los menores de edad pueden entrar a la piscina al vaso de enseñanza, siempre que el mismo esté libre (que no se esté realizando ninguna actividad). El adulto debe permanecer en el vaso de enseñanza con el menor, independientemente de la edad del menor el niño hasta el mismo cumpla los 16 años. LOS MENORES DE EDAD NO PUEDEN UTILIZAR EL VASO DE 25METROS PARA NADO LIBRE.

Consultar horarios en los que está disponible el vaso de enseñanza (este horario variará en función de la programación de actividades).

FORMAS DE PAGO ACEPTADAS EN EL CENTRO DEPORTIVO SMP

- Todos los recibos de cuotas mensuales serán domiciliados en la cuenta bancaria que facilite el cliente.
- Los recibos devueltos, los bonos de 10 baños, los entrenamientos personales y los alquileres de pistas de pádel podrán abonarse con tarjeta y/o efectivo.
- Las máquinas de vending y los productos de la tienda debe abonarlo en efectivo.
- El Centro Deportivo SMP no dispone de cambio para billetes superiores a 100€. No se admiten billetes de 500€.